



PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS  
DEMANDANTE : MARTHA INES CORTES HERNÁNDEZ  
DEMANDADO : JESUS ANTONIO VARGAS ARISTIZABAL y OTRO  
RADICACION : 2012-00144

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 8 de junio de 2021. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**

Villavicencio, veinticinco (25) de junio de dos mil veintiuno (2021)

I. En atención a la solicitud que antecede, **SE REQUIERE** al coordinador de grupo de nómina y embargos de la Caja de Retiro de Las Fuerzas Militares para que informe el trámite dado a los oficios números 112 del 15 de febrero y 307 del 12 de abril de 2021, los cuales fueron enviados al correo electrónico de esa entidad según obra en el expediente.

II. Téngase por agregado el escrito presentado por el apoderado del demandado, respecto del cual se le indica que una vez el pagador de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares certifique lo requerido por este Juzgado se decidirá acerca de la entrega o no de dineros solicitada.

Téngase por agregado el correo electrónico del apoderado del demandado y del demandado, se requiere a la parte demandante para que proceda a realizar el envío de la demanda y los anexos a dichos correos con el fin de surtir el respectivo traslado.

NOTIFIQUESE

**OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA**  
Juez

<p><b>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</b></p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>26</u> del <u>28 DE JUNIO</u> <u>DE 2021.</u></p> <p><b>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ</b> Secretaria</p>
--